



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales

Asunción, 23 de octubre de 2019

DICTAMEN Nº 12/2019/2020
EXPEDIENTE Nº: S- PS 19-8966

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales os aconseja la aprobación del Proyecto de Resolución "POR EL CUAL SE CREA E INTEGRA LA COMISIÓN PARLAMENTARIA DE AMISTAD PARAGUAYO -BANGLADÉS", presentado por la Senadora María Eugenia Penner Bajac, de fecha 16 setiembre de 2019.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

ELIAN G. SAMANIEGO
Presidenta

ARNALDO AUGUSTO FRANCO E
Relator

MARÍA EUGENIA BAJAC
Vicepresidenta

MIEMBROS:

LUIS A. CASTIGLIONI

ANTONIO BARRIOS

CARLOS GÓMEZ ZELADA

GEORGIA ARRÚA

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ

JUAN EUDES AFARA

MARTÍN ARÉVALO

CARLOS FILIZZOLA

HERMELINDA ALVARENGA



SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 - 1870



**CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales
***

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N°

**POR LA CUAL SE CREA E INTEGRA LA COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD
PARAGUAYO - BANGLADÉS**

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Créase una Comisión Parlamentaria de Amistad Paraguayo - Bangladés.

Artículo 2°.- Intégrese la Comisión con los siguientes miembros.

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

A